I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "ANIVERSARIO DE LAS GLORIAS NAVALES 2025"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.056.-

DALCAHUE, 08 de abril del 2025.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**Aniversario de las Glorias Navales 2025**", el martes 20 de mayo del 2025; la Sesión extraordinaria N.º 52 de fecha 15/11/2024 del Honorable Concejo, el certificado 155 de Secretaria Municipal con fecha 27/11/2024, el Decreto Alcaldicio N.º 2.792 de fecha 02/12/2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025; el Decreto Alcaldicio N.º 2.894 de fecha 06/12/2024, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; el Decreto Alcaldicio N.º 2.764 de fecha 26/11/2024 que da inicio al Uso Obligatorio de Sistema de Gestor de Documentos con Firma Electrónica para Procedimientos y Acto Administrativos, según lo señala la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N°21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880; los artículos 4°, 8°, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** el **ACTO Y DESFILE CÍVICO MILITAR,** que se desarrollará el martes 20 de mayo del 2025 en Av. Pedro Montt (costanera) en la comuna de Dalcahue según programación correspondiente al **Aniversario De Las Glorias Navales 2025.**

IMPÚTESE: El gasto a las cuentas "**21.04.004, 22.01.001, 22.08.007, 22.09.003, 24.01.008.005** del centro de costos **03.03.05** "**Aniversario Glorias Navales 2025**" y otras cuentas y centros de costos según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

YIG

CBM

[redacted]

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)

[redacted]

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok